

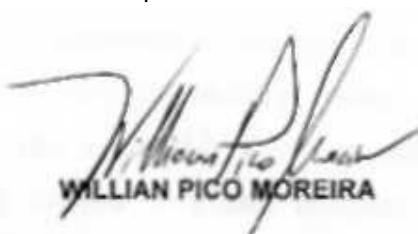
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERTIC S-A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL ANO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Sauces IX Solar 9 Mz. L Piso 3, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SERTIC S.A.**, a saber: **WILLIAN FERNANDO PICO MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos; **SERTIC S.A.**, por sus propios y personales derechos, como propietario de una ( 1 ) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos .- Preside la sesión su Titular señor William Pico Moreira, Gerente General, se designa como Secretario Ad-Hoc a la sra. Evelyn Branque Reyes.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 20X3;** **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1<-Informe del Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. William Pico

Moreira en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la que asciende a la suma de dólares de los Estados Unidos (US\$608.90 será transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna.- De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad reelegir a el Ing., Luis Segura Alava, como Comisario Principal de la compañía, facultando al Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-



WILLIAN PICO MOREIRA  
p. SERTIC S.A.



WILLIAN PICO MOREIRA



EVELYN BRANCHE REYES  
SECRETARIO AD-HOC

